

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **GLORIA ESPERANZA QUEVEDO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **E2022004563** del 08/02/2022.

LA SUSCRITA -
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022021641 del 07/03/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de marzo de 2022 desde las 7:00 AM.



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 18 de marzo de 2022 a las 4:30 PM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

AVIS

12330

Bogotá D.C., MARZO 2 DE 2022

Señora:
GLORIA ESPERANZA QUEVEDO
CC: 52095518
La Ciudad

Referencia: Radicado E20222004563 del 08 febrero de 2022

Apreciada señora Gloria,

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme –Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Ante su solicitud de actualizar y corregir los documentos de identidad de su hijo Harlinton Rubén Ríos Quevedo, le informamos que se remite a la oficina encargada de dichos procesos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ

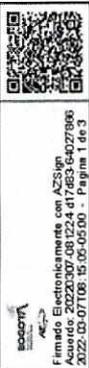
Elaboró: Yolanda Algarra- Profesional- C:P:S Proyecto 7745
Revisó : Fanny Millán- Referente P 7745
Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda. Apoyo jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte





Firmado Electrónicamente con A2Sign
Id Acuerdo: 20220307-081224-d17d83-64027866
2022-03-07T08:15:05:000 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022021641

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20220307-081224-d17d83-64027866

Creación: 2022-03-07 08:12:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-03-07 08:15:03

Escanee el código para verificación

Firma: 1

Claudia Jimena Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS